

Legalizaciones

La importancia del sello de unión

Este artículo explica por qué «el cosellado es un gran amigo del traductor público». Con su correcta utilización, el profesional resguarda su propia seguridad jurídica y la de terceros para evitar adulteraciones y, por ende, ahorra muchos dolores de cabeza.

| Por el **Departamento de Legalizaciones** |

Tantas veces odiado por el tedio que genera utilizarlo, el sello de unión ha sido colocado en la posición de casi un enemigo del traductor. Pero ¿se ha tomado real dimensión de lo que el mal llamado cosellado implica?

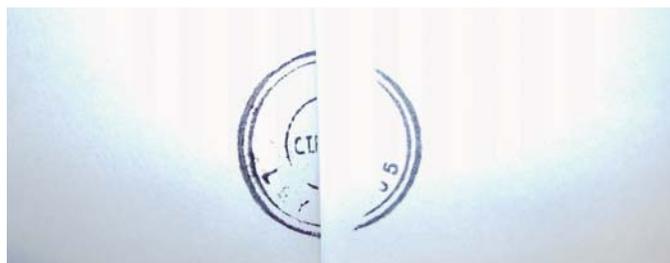
Por una parte, debe tenerse siempre presente que el sello de unión no es solo un requisito reglamentario, sino que es el mecanismo a través del cual los matriculados garantizan la inviolabilidad de las hojas que componen tanto el documento fuente como la traducción. Dicho en otras palabras, mediante al cosellado, el traductor resguarda su propia seguridad jurídica y la de terceros para evitar adulteraciones y, por ende, ahorra muchos dolores de cabeza.

Según el Reglamento de Legalizaciones, el cosellado debe colocarse entre cada una de las hojas del documento fuente, entre la última de este y la primera de la traducción, y entre cada una de las fojas que componen la traducción. De esta manera, se sostienen la inviolabilidad y la insustituibilidad del contenido por el cual el profesional responde legalmente.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que el sello de unión no solo debe «aparecer», sino que también debe cumplir con su cometido. Muchas veces, por el tedio antes mencionado, prácticamente apenas se apoya el sello entre cada hoja y resulta ilegible parcial o completamente. Así, el sello no cumple con su función.

También ocurre que, en el afán de terminar rápidamente el trabajo, se opta por abarcar una gran cantidad de hojas con un solo sello, y lo que queda estampado en cada hoja es una porción minúscula que no garantiza en absoluto la inviolabilidad del documento. En realidad, no es conveniente sellar más de tres hojas juntas.

A veces, sucede que el cosellado no queda estampado correctamente, debido a que el volumen del documento hace que no pueda apoyarse una parte del sello en las hojas. Esto provoca que un documento sea susceptible de sufrir adulteraciones.



Para que no ocurra esto, deben buscarse lugares del documento donde no sea evidente este desnivel, como, por ejemplo, los reversos.



En el caso de que hubiera que reemplazar alguna hoja de una traducción ya cosellada, deberá repetirse el sello de unión sobre la hoja nueva sin superponerlo con el anterior. Si lo hicieran, este nuevo sello de unión quedaría ilegible y sería imposible cotejar la inviolabilidad de la documentación.



En conclusión, al margen de ser una tarea tediosa, el cosellado es un gran amigo del traductor público. ■